

**R.C. DE MIGUELSANZ, S. L.***Declaración de insolvencia*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 24/08 seguido a instancia de Fernando Ingelmo Corral, se ha dictado auto de fecha 30 de Septiembre de 2008, por la que se declara a la ejecutada R.C de Miguelsanz S.L. en situación de insolvencia por importe de 2.354,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 30 de septiembre de 2008.—Secretario Judicial.—Manuel J. Marín Madrazo.—57.620.

**REFRACTARIOS GUADALCANAL, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de octubre de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Guadalcanal (Sevilla), carretera de Alanis s/n, el próximo 16 de noviembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aumento de capital social con aportaciones dinerarias y no dinerarias.

Segundo.—Reducción de capital.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización de adquisición de acciones propias (autocartera).

Sexto.—Transformación de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada.

Séptimo.—Subsanación, en su caso, de los acuerdos acordados en las Juntas generales del pasado 5 de febrero de 2008 y 27 de julio de 2008.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos precedentes.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Guadalcanal, 7 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Yanes Rivero.—59.034.

**RUPORT SERVICIOS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 4/08 se ha dictado Auto de insolvencia total de las empresas ejecutadas Ruport Servicios, S. L., por un importe de 2.688,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente anuncio para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de septiembre de 2008.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—57.761.

**SARA PRADO SAN MARTÍN***Declaración de insolvencia*

D.ª Luz Pérez Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: que en ejecución 154/07 seguida en este Juzgado sobre cantidades, a instancia de Rut de Pablo Larrea contra Sara Prado San Martín, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.720,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 10 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, Luz Pérez Pérez.—57.698.

**SEPTIEMBRE, 74, S. A.***Junta general extraordinaria*

De acuerdo con el art. 45.4 de la LSL y la resolución del 21/04/1999 de la Dirección General de Registros, D.ª Carmen García Martínez-Avial, consejera de la Sociedad Septiembre 74, S.A., convoca Junta General Extraordinaria de dicha sociedad que se celebrará el 18 de noviembre, a las 12 horas, en Madrid, calle Eduardo Dato, 2, 6.ª planta, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Nombramiento de consejeros.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Madrid, 5 de octubre de 2008.—Carmen García Martínez-Avial, Consejera.—57.682.

**SERVICIO AUTO MOTO, S. A.  
(SAMSA)***Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Reus, Avenida Marià Fortuny, 89, el día 21 de noviembre de 2008, a las 17 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda, si fuese preciso, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Propuesta de modificación de Estatutos:

a) Modificación de la representación de los accionistas en la Junta General y, en consecuencia, modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

b) Modificación del régimen de Transmisibilidad de las acciones y, en consecuencia, modificación del Artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Autorización al Órgano de Administración de la Sociedad para adquirir acciones propias equivalentes hasta un 10% del Capital Social por un periodo a determinar.

Cuarto.—Delegación de facultades indistintamente al Presidente o Secretario o Consejero Delegado para que la inscripción de los precedentes acuerdos en el Registro Mercantil cobren plena efectividad.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y

solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 29 de agosto de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Agustín Barrera Navarro.—57.689.

**SISTEMAS INTERNACIONALES  
DE COMERCIO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbente)****ESTUDIO INTEGRAL ACENO,  
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día treinta y uno de diciembre de dos mil siete aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Sistemas Internacionales de Comercio, Sociedad Anónima» de «Estudio Integral Aceno, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo ciento sesenta y seis de la ley de sociedades anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Gijón, 30 de septiembre de 2008.—Don Juan José Palomo Amor, Administrador Único de «Sistemas Internacionales de Comercio, Sociedad Anónima» y de «Estudio Integral Aceno, Sociedad Limitada».—58.386.

2.ª 14-10-2008

**SOCIEDAD MADRILEÑA  
DE INVERSIÓN MOBILIARIA,  
SICAV, S. A.****(Sociedad absorbente)****INVERSIONES ZIARREH, SICAV, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de estas sociedades, celebradas en primera convocatoria, el 18 de septiembre de 2008, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Sociedad Madrileña de Inversión Mobiliaria, Sicav, Sociedad Anónima, de Inversiones Ziarreh, Sicav, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a Sociedad Madrileña de Inversión Mobiliaria, Sicav, Sociedad Anónima.

La fusión se realiza tomando como base los balances de fusión cerrados al 30 de abril de 2008, aprobadas por las mencionadas juntas generales y verificados por los auditores de cuentas de las sociedades, si bien la situación patrimonial que reflejan dichos balances únicamente debe ser interpretada como valor de referencia, puesto que, ajustándose al proyecto de fusión, la ecuación de canje aplicable y aprobada por las juntas generales se obtiene a partir de los respectivos valores liquidativos a fecha 17 de septiembre de 2008, resultando el siguiente

tipo de canje: una acción de Sociedad Madrileña de Inversión Mobiliaria, Sicav, Sociedad Anónima, por cada 1,90545531446 acciones de Inversiones Ziarreh, Sicav, Sociedad Anónima; adicionalmente, los accionistas de ésta última recibirán, en conjunto, una compensación en metálico de 15,79 € necesaria para cuadrar la ecuación de canje, recibiendo cada accionista que acuda al canje la cantidad de 0,0000293001 € por acción. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley de Sociedades Anónima, esta compensación representa menos del 10% del valor nominal de las acciones atribuidas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a estos últimos, que deberá ser ejercitado en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Boadilla del Monte (Madrid), a, 18 de septiembre de 2008.—Los Secretarios de los Consejos de Administración. Don Alfredo Carlos Mahou Herráiz y Doña Teresa Zubizarreta Delclaux.—58.624. 1.ª 14-10-2008

## TALLERES DE INGENIERÍA MECÁNICA, S. A.

*Junta general extraordinaria*

El administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día diecisiete de noviembre de 2008 a las 16:00 horas en el domicilio social sito en la calle José Trueta s/n, pol. ind. Radium, Autovía de l'Ametlla Km 0,4 de Granollers en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales relativo a las restricciones a la libre transmisión de las acciones a fin de introducir la libre transmisión de acciones entre socios.

Segundo.—Facultar a Don Agustín Matencio Selva, administrador único de la sociedad, para que eleve a público los acuerdos adoptados ante notario.

Asimismo se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria que se recoge en el punto primero de la orden del día así como el informe del Administrador Único sobre dicha modificación.

Granollers, 30 de septiembre de 2008.—Administrador Único. Agustín Matencio Selva.—57.605.

## TECNISERV CONSTRUCCIÓN RESTAURACIÓN Y SERVICIOS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 145/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Santiago Rodrigo Serrano y otros, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Tecniserv, Construcción Restauración y Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.361,20 euros de principal, más 654,43 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cuenca, 24 de septiembre de 2008.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—57.712.

## TRABAJOS AÉREOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 2008 a las doce horas en primera convocatoria, y para el día siguiente 18 de noviembre a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos a celebrarse en Madrid en la calle Alcalá, 492, 3.ª, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales, referente al domicilio social.

Segundo.—Modificación del artículo 7 y derogación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, referentes a la transmisión de participaciones.

Tercero.—Delegación especial de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Administrador sobre dichas modificaciones y solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de octubre de 2008.—El Administrador único, Pedro José Sauleda Tjus, en representación de Blom Sistemas Geoespaciales, Sociedad Limitada Unipersonal.—58.632.

## TRANSPORTES CALF, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 778/05, ejecución número 5/08, seguidos a instancia de Ernesto González Fernández, contra «Transportes Calf, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado en fecha veinticinco de septiembre de dos mil ocho, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 5.069,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de septiembre de 2008.—Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial.—57.754.

## TRANSPORTES EXPLOSIVOS ARMADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Declaración de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 149/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José López Traverso, contra Transportes Explosivos Armados, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado Auto en el día 1-10-08 por el que se declara al ejecutado Transportes Explosivos Armados, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 31.191,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—57.757.

## TRIBECA CLOTHING COMPANY, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Luz Pérez Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 131/07, seguida en este Juzgado sobre despido a instancia de Nesimka Maslic contra Tribeca Clothing Company, S.L., se ha dictado Auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia por importe de 4.345,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, libro el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 10 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, Luz Pérez Pérez.—57.703.

## VALOR PROMO 21, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 84/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguido a instancia de Judith Martínez Almendros, se ha dictado Auto de fecha 22-09-08 por el que se declara a la ejecutada Valor Promo 21, S.L., en situación de insolvencia legal total por importe de 348 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—57.739.

## VISEL MOLDURAS, S. A.

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 2008, a las veintiuna horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 28 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los miembros del actual Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Villacañas (Toledo), 29 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Espada Valencia.—57.694.